

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

32 *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2014, de la Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de licitación del procedimiento abierto con criterio precio para la contratación del suministro de «Un dermatoscopio digital y un microscopio confocal para el Servicio de Dermatología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Unidad de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - 2) Domicilio: Carretera de Colmenar, kilómetro 9.100.
 - 3) 28034 Madrid.
 - 4) Teléfono: 913 369 052.
 - 5) Fax: 913 368 765.
 - 6) Correo electrónico: gesecocon.hrc@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 12 de septiembre de 2014.
 - d) Número de expediente: 2014000019.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de un dermatoscopio digital y un microscopio confocal para el Servicio de Dermatología.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes, sí. Número de lotes, dos.
Ver descripción en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Almacén General planta -4 D del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Para el año 2014, conforme se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV: 38510000-3.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto criterio precio.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 109.727,28 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 109.727,28 euros.
 - Importe del IVA: 10.972,72 euros.
 - Importe total: 120.700,00 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: Sí procede. Importe: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista: Conforme se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
 - a) Solvencia económica y financiera: Artículo 75 del TRLCSP, apartado 1.c).
 - b) Solvencia técnica y profesional: Artículo 77 del TRLCSP, apartado 1.a).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de septiembre de 2014.
 - b) Modalidad de presentación: Formato papel. Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Registro General, planta 0 izquierda).
 - 2) Domicilio: Carretera de Colmenar, kilómetro 9,100.
 - 3) Localidad y código postal: 28034 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante: Procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Propositiones económicas:
Domicilio: Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Sala de Juntas número 3, planta 0 izquierda, carretera de Colmenar, kilómetro 9,100.
 - b) Localidad: 28034 Madrid.
 - c) Fecha: 23 de octubre de 2014, a las diez y diez horas. Apertura pública de proposiciones económicas.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo, 2.000 euros, por cuenta del/de los adjudicatario/s.

Madrid, a 12 de agosto de 2014.—El Director-Gerente, PD (Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de 25 de febrero de 2011), el Director Médico, Daniel Álvarez Cabo.

(01/3.015/14)

